

Buenos Aires, 5 de mayo de 2014

Vista: la Resolución nº 26/2014;

Considerando:

Por la Resolución del Visto se resolvió llamar a una selección de postulantes para la cobertura del cargo de Coordinador General de la Asesoría Jurídica, categoría 5, en la Asesoría Jurídica del Tribunal, creado por la Acordada nº 8/2014.

En razón de haberse deslizado errores materiales respecto a las características del cargo a cubrir, indicándose que se trataba de un cargo transitorio, cuando debía consignarse que se trata de un cargo de planta permanente, conforme surge de la condición que se detalla en el Anexo I, corresponde dictar el acto administrativo que sanee el equívoco, tanto en los considerandos, como en la parte resolutive.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Reemplazar** los apartados 1 y 5 de la Resolución nº 26/2014, por los siguientes:

“1. **Llamar** a una selección de postulantes para la cobertura de un cargo de Coordinador General de la Asesoría Jurídica, categoría 5, en la Asesoría Jurídica del Tribunal, mediante aviso a publicar en un Diario de Mayor Circulación; en el Boletín Oficial de la Ciudad y en un portal de trabajo en la web de mayor circulación en el ámbito de la Ciudad.”

“5. **Instruir** a la comisión de selección a elevar una terna de candidatos antes del 29 de mayo de 2014, para designar a partir del 1º de junio de 2014, a un Coordinador General de la Asesoría Jurídica, categoría 5, en la Asesoría Jurídica del Tribunal.”

2. **Mandar** se registre, y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 28/2014